

ACUERDO N° 771.- En la Ciudad de San Luis a DOS día del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 00,00 horas de día 05-10-12 y hasta las 24,00 horas del día 08-10-12.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2012, el que se hará efectivo el día 25-10-12.-

III) DESIGNAR Subrogante legal de la Defensoría de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO** el día 04-10-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I inc a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias), la licencia concedida a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Directora de la Oficina de Tasas Judiciales, el día 28-09-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **GRISELDA ZANOTELLI ROSA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 10-08-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-